



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce horas con treinta minutos del día **diez de Diciembre de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Magistrado Presidente de la Sala, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE** y **ÁNGEL GARDUÑO GONZALEZ** Integrantes. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **TANIA JOSEFINA GARCIA CUEVAS**, Secretaria de Acuerdos de la Sección de Amparos Mixta, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA PENAL: 147/13-3ª-O-13 RECURSO: CASACIÓN. AMPARO DIRECTO: D. P. 186/2015	DELITO: ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO CON CONOCIMIENTO DE SU PROCEDENCIA ILÍCITA O A SABIENDAS DE SU ORIGEN ILÍCITO. IMPUTADO: FEDERICO FIGUEROA ENRIQUEZ. VICTIMA: REYNA ROSALES BARRERA Y LA SOCIEDAD.	HA LUGAR A CASAR.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPLENTE DE JUSTICIA

Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZALEZ.

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA
SECCIÓN DE AMPAROS MIXTA:

LIC. TANIA JOSEFINA GARCIA CUEVAS.